

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1452.

MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernandina, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas y juez de amortizacion de esta provincia, se cita y emplaza por último y perentorio término de tercero día á D. José Martinez y D. Francisco de Olazabal para que se presenten en la escribanía principal de amortizacion á cargo de D. José Balduque, calle del Lobo, núm. 8, piso 2.º, á prestar sus declaraciones en la causa criminal que se sigue sobre falsificacion de varios créditos contra el Estado, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en la sustanciacion del proceso.

POR el juzgado de primera instancia del Sr. D. Miguel María Duran y escribanía del número de D. José Rodríguez Solano, está señalado al día 15 del corriente á las diez de su mañana en la audiencia de S. S., situada en el piso bajo de la territorial, para junta de acreedores de D. Salvador Gil, de esta vecindad, y se anuncia para que concurren todos los que se crean interesados.

EN virtud de providencia del Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, juez togado de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano cartulario D. José Urrutia, se cita, llama y emplaza á todas las personas que como herederos, acreedores, ó por otro concepto, se consideren con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento abintestado del licenciado D. Marcos Izquierdo, vecino que fue de la misma, que habitó en la calle de la Escalinata, casa núm. 7, ocurrido en el mes de Agosto próximo pasado, para que en el preciso y perentorio término de 20 días contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan en este tribunal por sí ó por medio de persona que legítimamente lo represente á deducir las acciones que las competan; con apercibimiento que pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REINO LOMBARDO-VENETO.

Venecia 18 de Octubre.

El Emperador y la Emperatriz han partido de Venecia esta mañana á las nueve. SS. MM. se han embarcado á bordo del *Scalé*, de la marina Real Imperial, dirigido por el archiduque Federico, capitán de navio, y seguido de un gran número de barcas y de góndolas. SS. MM. han llegado á Mestre á las once. El virey y los archiduques los habian precedido en Treviso. (G. de Venecia.)

DOS SICILIAS.

Mesina 5 de Octubre.

El comercio de nuestra ciudad ha dado en los salones de la bolsa un baile magnífico en honor del Rey y de la Reina. Sus Magestades asistieron á él atrayéndose con su afabilidad todos los corazones. El Rey ha bailado mucho, pero mas particularmente con las esposas y las hijas de los comerciantes. La Reina tambien ha preferido para bailar á los jóvenes del estado medio. SS. MM. han salido para Catania, desde donde se trasladarán á Palermo para pasar allí el invierno. (Debats.)

GRAN BRETAÑA.

Dublin 20 de Octubre.

Corre aqui generalmente la voz de que el marques de Normanby reemplazará á lord Durham en el Canadá. Esta noticia no es sin duda de oficio; pero se le da crédito en todas par-

tes. Se habla del duque de Sussex ó del duque de Richmond para suceder al marques de Normanby en calidad de lord lugarteniente de Irlanda. (Corresp. del Times.)

Hace algun tiempo varias embarcaciones fletadas en Whistable consiguieron hacer entrar en aquel puerto la parte posterior del *Indostan*, navio de la compañía de la India, que naufragó en 1802 fuera de Margata. Las mercancías halladas á bordo fueron confiadas á la custodia de un oficial del puerto. Casi en aquella misma época la tripulacion de un buque de la pertenencia de Mr. Gann de Whistable, buscando el resto del *Indostan*, que está muy hundido en el agua, descubrieron una caja llena de dollars. Esta no fue entregada á la autoridad; y su contenido se repartió entre todos los individuos de la tripulacion, habiendo tocado á cada uno 50 libras esterlinas ó 750 francos sobre poco mas ó menos. (Standard.)

Londres 24 de Octubre.

El teniente Robinson de vuelta de un viaje que acaba de hacer á Francia, ha llevado á Limerick una muestra del trigo nuevamente cogido en Bretaña, adonde habia sido enviado de Argel. Su espiga es muy gruesa y redonda, y excede mucho en circunferencia al trigo comun. Los granos son numerosos, y la paja tiene una fuerza notable, y es muy conveniente para cubrir las cabañas. Pero la principal calidad de este trigo es su producto prolífico, el cual ha admirado tanto á los labradores de la Bretaña, que le llaman trigo milagroso por la abundancia casi increíble de su multiplicacion. (Limerick-Chronicle.)

El *Morning-Chronicle* hablando de la dimision de lord Durham dice que siempre ha desaprobado la conducta seguida por el ministerio cuando la discusion del bill del lord Brougham, no solamente porque el sistema del noble lord le ha parecido irreprochable, sino tambien el mas prudente que se hubiera podido adoptar. Nosotros creemos que estas expresiones encierran un elogio exagerado, al mismo tiempo que vituperan con demasiada severidad á unas personas que han juzgado mas imparcialmente la conducta de los Ministros. Nosotros tambien echamos entonces en cara al ministerio que habia sacrificado el espíritu de la ley á su texto, y que habia dado mas importancia á unos términos técnicos, que á una gran verdad moral; pero no diremos que el sistema de lord Durham es el mas cuerdo de cuantos se hubieran podido adoptar. En efecto, ¿el noble lord no ha excedido sus poderes haciendo deportar á los rebeldes á las islas Bermudas, y prohibiendo bajo pena de la vida á los individuos deportados que volviesen á entrar en el territorio sometido á su jurisdiccion? Las intenciones de lord Durham han sido leales, nunca lo hemos dudado; pero no es menos cierto que ha cometido un abuso de poder. (Courier.)

Se lee en el *Times* lo siguiente:
Segun una carta de Montevideo del 20 de Julio habia habido una conferencia entre Lovalleja, nuevamente nombrado jefe del estado, y Fructuoso Rivera; el resultado de dicha conferencia habia sido consentir este último en hacer causa comun con el otro. Cartas particulares del 14 de Agosto contradicen esta noticia. Aquellas anuncian que el partido de Rivera habia hasta cierto punto cercado la ciudad, impidiendo que entrasen viveres en ella. El sitio, sin embargo, no se continuaba con todo rigor, porque se habian introducido en la ciudad algunas provisiones.

Jamáica 8 de Setiembre. El bill sobre la abolicion de la esclavitud ha ocasionado aqui una dificultad bastante grave. Dicho bill, despues de sentar por principio que los negros quedarian emancipados de derecho despues del 1.º de Agosto, añade que si despues del mismo dia un aprendiz á quien se le hubiese intimado con tres meses de anticipacion que dejase las tierras que ocupa, rehusase retirarse, será considerado como rebelde á la ley, y podrá ser expelido por autoridad de justicia. La cuestion es saber si estos aprendices deben pagar una renta por los tres meses. Dos abogados consultados por el Gobierno han respondido que debian pagar la renta; pero el gobernador no es de esta opinion, y se propone consultar hoy á otros dos abogados.

Uno de estos piensa que segun el espíritu de la ley no se debe la renta. Los negros contaban con una decision favorable, porque el gobierno de la metrópoli iba á consultar sobre este punto con los oficiales de la corona, y enviar su respuesta sin pérdida de tiempo. (Courier.)

Es imposible no experimentar grandes temores observando las mudanzas producidas por el establecimiento de los caminos de hierro que vienen á parar á Londres. Las calles de la metrópoli se ven ya privadas de una parte considerable del comercio que se hacia en ellas anteriormente. Los despachos de carruajes

públicos estan casi desiertos. Un ómnibus que conduce al camino de hierro ha reemplazado á los numerosos y brillantes trenes que llevaban antes á todas las horas del dia y de la noche los carruajes públicos á todos los puntos del reino. Nuestras columnas de avisos no basta para contener todas las ventas de caballos que se proponen diariamente de resultas de la apertura de las diferentes líneas de caminos de hierro. En las provincias estas mudanzas son todavia mas temibles y peligrosas. Los caminos reales se ven abandonados por todas las diligencias que derramaban en otro tiempo el bienestar y la dicha en todos los ditritos por donde atravesaban. Las posadas no reciben pasajeros, y estan casi todas ellas en visperas de cerrarse. Los caballos de postas se venden, ó su número disminuye considerablemente; y las ciudades y pueblos que no estan situados en el paso de un camino de hierro, se han quedado sin medios de comunicacion, ó es muy difícil trasladarse á ellas, lo que les ocasiona el mayor perjuicio.

Seria inútil entrar por ahora en una discusion prolija acerca del monopolio que los directores de las diversas líneas de caminos de hierro han conseguido adquirir. Solamente el tiempo acreditará si el establecimiento de semejantes medios de comunicacion ha sido ó no ventajoso para el público. No nos mueve ningun sentimiento hostil contra la introduccion de los caminos de hierro; pero si sostendremos que por muy ventajosos que puedan ser, considerados como medios de comunicacion entre dos puntos distantes, ó á lo largo de una línea particular, no pueden en virtud de su construccion especial y de los reglamentos que en ellos rigen, satisfacer las necesidades generales de una gran poblacion.

Para mantener la continuacion de los carruajes públicos y los caballos de posta en los caminos reales, sería menester exonerar á este medio de conduccion del impuesto que ha gravitado sobre él hace tanto tiempo. La renta producida por las casas de posta se ha disminuido mucho de resultas de la gran cantidad de paquebotes de vapor que conducen á los viajeros; y va á serlo de un modo mucho mas considerable todavia, en virtud de la adopcion general de las líneas de los caminos de hierro. En honor y conciencia aquel derecho debe suprimirse del todo, porque no hay mas igualdad que justicia en conservarle. En efecto, los caminos de hierro pagan un derecho de un penique por millar por cada cuatro pasajeros que se les permite conducir, mientras que un carruaje público, vacío ó lleno tiene que pagar un derecho doble del que satisface el camino de hierro. En cuanto al derecho de los caballos de posta la diferencia es aun mayor. Resulta de la imposicion del derecho de un penique por cada cuatro pasajeros, que cada carruaje que vaya por un camino de hierro, y que sería conducido en un camino comun por dos caballos, tendría que sufrir una pérdida de dos dineros y medio por millar, y que la que hubieran llevado cuatro caballos experimentaria una pérdida de cinco dineros y medio por millar. Bajo el imperio de tal desigualdad es imposible que los carruajes públicos ó los caballos de posta puedan sostenerse en los diversos caminos, actualmente que los de hierro absorben toda la ganancia. Es tambien dudoso que puedan conservarse las comunicaciones entre los diferentes puntos de la Inglaterra. Pero hé aqui, á nuestro parecer, lo que mas importa meditar. No existe ningun medio posible de proteger al público contra los insultos y faltas de consideracion á que se han diariamente expuesto por parte de los agentes de la direccion de todos estos monopolios, y mayormente por parte de los empleados del camino de hierro de Birmingham, sino el de conservar los carruajes públicos y los caballos de posta en los caminos comunes. Esto se conseguirá mediante la abolicion absoluta del derecho de posta y de tránsito en estos caminos, y tenemos la esperanza de que será abolido tan luego como se verifique la apertura del próximo Parlamento. (Times.)

La eleccion próxima del nuevo lord rector de Glasgow, llama vivamente la atencion de los alumnos. Los candidatos de que se habla son MM. Colguhoum de Killermout, sir John Herschell y sir James Graham.

Segun noticias de la Virginia del 29 de Setiembre traídas por el *John Anderson*, la fragata *Astrea*, que forma parte de la escuadra de bloqueo de Méjico, despues de haber padecido mucho en una tempestad, habia llegado de Veracruz por la Habana á Hampton-Wads; no se sabia su destino ulterior. El Gobierno de este Estado ha decretado un alistamiento de tropas, á fin de rechazar á los indios lejos de Okepnokée, del que se han apoderado.

Los periódicos ingleses publican cartas de Constantinopla del 3, cuyo resumen es el siguiente:

El *Morning-Herald* dice que el capitán Walker, con pliegos del almirante Stopford para lord Ponsomby, ha llegado á Constantinopla, de donde volvió á salir al momento para unirse á la escuadra que cruza continuamente en la embocadura de los Dardanelos. Reina la mejor inteligencia entre el almirante ingles y el capitán bajá. Segun las cartas de Teheran,

las negociaciones con el Shah habian tomado un aspecto mas favorable.

Las ocurrencias que han tenido lugar, no solamente en Bushire, sino tambien en Caboul en la frontera de Persia, donde un cuerpo de tropas habia reforzado un ejército de seiks, y el descalabro sufrido delante de Herat, parece que han hecho mas tratable al Shah. Sin embargo, Mr. Mac-Neil pensaba que las concesiones hechas por el Shah, atendiendo á su situacion critica, no tenian mas objeto que ganar tiempo. En consecuencia, le ha declarado, que si dentro de ocho dias no se ejecutaban de buena fe las condiciones establecidas anteriormente, continuaria su viaje hacia la frontera.

El *Times*. El coronel Wilbraham ha llegado de Teheran con pliegos de Mr. Mac-Neil para lord Ponsomby. El Shah ha prometido aceptar el *ultimatum* que le ha presentado el coronel Stoddar, y levantar inmediatamente el sitio de Herat. Mr. Mac-Neil ha declarado al Shah que si en el término de diez dias no cumplia su promesa, saldria del pais. Se creia en Tabriz, asi como en Teheran, que el Shah firmaria el *ultimatum*, y habia desaparecido todo temor de un rompimiento entre la Inglaterra y la Persia.

En fin, el corresponsal del *Morning-Chronicle* trata de la conducta que debe seguir la Inglaterra en Persia, y de cuáles serian las consecuencias de ella. Hé aqui su carta que es Tambien del 5.

“La noticia de un movimiento de tropas inglesas hacia Caboul ha alarmado mucho al Shah de Persia, y como el capitán Burues se halla en este momento en la corte de Caboul, hay motivos para creer que esta noticia es exacta. Sea de esto lo que quiera, la impresion que ha producido en el Shah prueba cuán ventajosa nos seria una alianza con el Príncipe de Caboul, y por otra parte el medio mas eficaz de contrapesar la influencia que la Rusia ejerce en los consejos del Shah es aproximarnos á la frontera de Persia, y manifestar que estamos dispuestos á obrar. Hace algunos años que los tres Príncipes que gobiernan el Caboul, Candabar y Peshawer se han obligado á pagarle al Shah un tributo anual de 500 tomanes. Desde entonces el gabinete ruso ha excitado constantemente al Shah á subyugar aquellas provincias para abrirse un camino á la India británica, y le ha ofrecido tropas y dinero. Si el Shah se hubiese apoderado de Herat, este negocio no hubiera sido difícil, porque teniendo en este caso un punto central de operaciones situado á igual distancia de Musbed-Bakarah, Balk y Bronski, hubiese sido dueño de una posicion de donde hubiera podido hacer venir viveres para un ejército de 1500 hombres. Nuestra alianza con los Príncipes de Caboul, y el descalabro de Herat han frustrado todos estos proyectos. Nuestro comercio con lo interior, que es tan importante, y que depende de la amistad de aquellos Príncipes, está ahora asegurado; y ademas el Shah ha recibido una leccion que no olvidará tan pronto.

El efecto moral que debe producir el mal éxito de estas combinaciones será inmenso, y no se podrán alabar bastantemente las medidas enérgicas adoptadas por Mr. Mac-Neil. Con todo, la victoria no está todavía ganada mas que á medias. La influencia de la Rusia se halla debilitada por el momento, es cierto, mientras que la nuestra está triunfante, y el Shah se encuentra á nuestra merced; mas por fuerte que sea la barrera que nuestras posesiones de la India puedan temporalmente tener con la presencia de nuestras tropas en el Afghanistan, solo en Persia podrá ser útil y efectiva dicha barrera; y esta seguridad depende mas bien de la amistad, que del temor que debemos inspirar al Shah. Acabamos de enseñarle á respetarnos; ahora debemos ofrecerle todos los medios posibles de hacerse independiente de la Rusia, y de adoptar respecto á él una línea política que puede inspirarle un grado de confianza en nosotros que le impida volver á caer en los lazos que sus amigos los rusos tratan continuamente de tenderle.”

Se han esparcido rumores con referencia á una carta publicada por la *Gaceta de Smyrna*, de que Mehemet-Ali habia resuelto enviar un embajador cerca de las cortes de Francia y de Inglaterra para justificar su conducta reciente, y para obtener su apoyo en favor de las pretensiones que él mira como justas. Se dice tambien que Ekhek-Effendi ha sido nombrado por el bajá para esta comision. Mehemet-Ali no puede cometer la necedad de creer que el embajador de un vasallo seria recibido por las potencias que tienen representantes en la corte de su Soberano. El nuevo cónsul de Bélgica, Mr. Blondel, ha llegado. Ha sido presentado á Mehemet-Ali por los cónsules de Francia y de Inglaterra, y ha recibido del bajá magníficos regalos.

Se lee en una carta de Lisboa del 16 de Octubre:

No se espera que vuelva aqui Mr. Bois-le-Comte; His continuará probablemente de encargado de negocios. La fragata francesa la *Juno* ha entrado; se queda aqui con el bergantín de guerra la *Cigüeña*. Los buques ingleses que estan en el Tajo son el *Donegal*, el *Ruso* y el *Scylla*.

NOTICIAS NACIONALES.

Chiva 29 de Octubre.

La faccion de Arnau con infantería y caballería marchó desde Losa ayer tarde para Chelva. La partida que recorrió hasta Pedralva llegó á Chulilla al anochecer, y despues de haber exigido raciones, cobró los arriendos de los molinos, hornos y demas artefactos publicos, se llevaron preso al alcalde hasta que solventen las contribuciones; teniendo al mismo tiempo el ánimo de quitar las mantas, alpargatas de los pies, tanto á los hombres como á las mugeres. La de Palillos que se hallaba con Arnau ha invadido y saqueado el pueblo de Aliaguilla, dirigiéndose despues á Caraballa, desde donde se presume marchen á sus guaridas por haberse indispuesto ambos cabecillas.

Aqui de cada dia se trabaja mas para que no nos cojan descuidados, y de ninguna manera se sucumbirá, pues estos habitantes juraron ser libres, y lo cumplirán. (D. M. de Val.)

Desde el jueves que estamos bloqueados por las facciones de Cabrera, Viscarro y otras, saqueando algunos campos, y llevándose el cáñamo en garba de las heredades hacia Torreblanca, en términos que dejarán algunas familias arruinadas para mucho tiempo: todas las mañanas se presentan por la parte de la huerta, y cogen, roban y queman cuanto les viene á la mano. Sin embargo, temen acercarse á tiro de fusil ni de cañon, pues el viernes quisieron arrimarse á tiro, y de uno de ellos cayó un sargento faccioso, que llevaron á Borriol. Son las nueve de la mañana, y la faccion sale de la huerta para Borriol, quedando la avanzada en el pinar que está á media hora de distancia, camino de Villareal, ignorando si hay ó no faccion emboscada, por cuya razon no se sale de esta ciudad. A las diez y media han pasado 50 lanceros desde Borriol á Villareal. La avanzada de la cuesta de Borriol ha desaparecido: queda la del puente de Villareal.

Segun dicen parece que Cabrera quiere ver como pilla á la division Borso lo mismo que á la de Pardiñas; pero creo que está engañado, y puede que le salgan fallidos sus planes, mientras tanto lo paga la huerta de Castellón: hasta ahora se han llevado botas de á veinte, carros de cáñamo en garba, y los conducen á Torreblanca. (Id.)

Cádiz 30 de Octubre.

Ayer se celebró con gran solemnidad en la iglesia de San Felipe la inauguracion del nuevo colegio de humanidades. La concurrencia ha sido numerosísima y lucida: vimos entre los Sres. convidados al Excmo. Sr. conde de Clonard y otras de las principales autoridades de la provincia, á los generales Córdoba, Butron, Moreda, Guruceta y otras muchas personas de distincion. Despues de haber celebrado misa de pontifical el Excmo. Sr. obispo de la diócesis, prelado venerable y merecedor de toda suerte de alabanzas, leyó el Sr. D. Alberto Lista, director y regente de estudios del nuevo colegio, un discurso inaugural.

Profunda fue la sensacion que hizo experimentar al auditorio la lectura de este discurso, en cuyo elogio será suficiente decir que correspondió en un todo á las esperanzas que hiciera concebir la celebridad de tan distinguido literato. Nuestros lectores nos agradecerán ciertamente la insercion de un documento cuyo analisis no bastaria á satisfacer la curiosidad, ni alcanzaria á dar una cabal idea de su mérito.

Discurso leído en la solemne instalacion del colegio de San Felipe Neri de Cádiz, por su director regente de estudios D. Alberto Lista.

Desde este momento queda instalado, bajo la proteccion del Padre de las luces y de la verdadera sabiduria, y con la advocacion de S. Felipe Neri, amigo en la tierra, y tutelador ahora en los cielos de la juventud virtuosa é instruida, el nuevo colegio de filosofía y humanidades de Cádiz. La víctima divina de propiciacion, inmolada sobre el ara santa, ha consagrado el nuevo establecimiento.

Nuestros mayores acostumbraban celebrar todas las empresas importantes, todos los sucesos de consecuencia, todas las instituciones útiles, con las solemnidades de la religion. Sus almas piadosas y fervientes nada tenían por noble, grande ni sublime, aun en el orden material del mundo, sino lo que se emprendia y ejecutaba con el auxilio celestial. El genio de Colon, tan original, tan atrevido, no creyó haber quebrantado la inmensa barrera que separaba entrambos hemisferios, sino ayudado por la mano del Señor; y el inmortal Magallanes, intentando una empresa de mayores peligros y dificultades, invocó en el humilde convento de la Victoria de Triana, á la Madre de las misericordias.

Y sin embargo ni los trabajos de aquellos insignes navegantes, ni las hazañas de los generales de mar y tierra que tantas páginas gloriosas han dado á la historia de nuestra patria, ni las expediciones militares, políticas ó mercantiles, tienen una relacion tan inmediata con el principio intelectual y religioso como la educacion moral y literaria de la juventud. El cristianismo ha elevado á la dignidad de Sacramento el vínculo que da hijos á la sociedad: el cristianismo consagra tambien con el mas tierno, con el mas sublime de sus misterios las instituciones que convierten á los niños en hombres útiles á sí mismos, á su familia y á su nacion por sus conocimientos y su moralidad.

Ni se crea que solo los institutos destinados á la enseñanza de las ciencias sagradas, son dignos de la sancion religiosa. No lo ha creído por cierto así nuestro sabio y venerable prelado, cuando accediendo á la súplica de la junta directiva del colegio, acaba de implorar la asistencia del cielo por la sangre del Eterno mediador, para la juventud que ha de dedicarse á los diversos estudios de que necesita la patria. Nada que sea útil á los hombres es indigno de la religion y de la caridad. Todo lo acoge, todo lo santifica, excepto el vicio y la ignorancia.

Los que extrañen que la junta directora, de acuerdo con los sentimientos del pueblo de Cádiz, celebre en todos tiempos por su civilizacion y piedad religiosa, haya solicitado con ahinco enlazar la instalacion del colegio con el acto mas augusto y mas solemnemente celebrado de nuestra santa religion, son mas dignos de lástima aun que de censura. Es una desgracia de la época actual, hija del filosofismo y de las preocupaciones anti-religiosas del siglo pasado, que sea necesario todavía demostrar la intima union que existe entre el cristianismo y la sabiduria: entre los progresos de las luces y conocimientos en todos los ramos del saber, y la doctrina del Evangelio. Felizmente aquellas preocupaciones van cesando; merced quizá al escarmiento, maestro duro á la verdad y cruel, pero cuyas lecciones son infalibles y seguras.

No es necesario recordar la perfeccion de la moral, ciencia entre todas las naturales la mas útil al género humano, en los primeros creyentes del cristianismo. Baste indicar que cuanto dijeron con elocuencia, muchas veces ambiciosa y no pocas falaz, los Zenones, los Sócrates, los Platones, los Tulios y los Sénecas, eso y mucho mas practicaban sin ostentacion, sin engrimeo, los humildes alumnos del Crucificado. La moral del paganismo no llegó en su mayor y mas sublime esfuerzo mas que al amor de los amigos. El Evangelio enseñó la caridad universal, y deduciéndola del amor de Dios, reveló á los

hombres el misterio de su existencia, y fundó la ciencia de las costumbres y la filosofía racional sobre su verdadera base.

No recorreré tampoco el periodo de la edad media, largo, tempestuoso, en que la religion luchó á brazo partido con la barbarie septentrional y la falsa civilizacion del islamismo: dió asilo en sus monasterios y templos á los mas preciosos monumentos de las artes y de la sabiduria griega y romana: abrió institutos metódicos de enseñanza, desconocidos en la antigüedad, y los perfeccionó hasta el punto á que han llegado en nuestros dias. La munificencia de Leon x, imitada por otros principes, restauró las bellas artes y las letras en Europa: un sacerdote de Thorn descubrió el verdadero sistema del mundo: á un religioso se debieron los primeros progresos de las ciencias físicas. Pascal, el inmortal Pascal, tan célebre por sus virtudes religiosas como por su saber, hizo á estas ciencias y á las exactas dar pasos de gigante, dejó en su triángulo el germen del cálculo infinitesimal, fecundado despues tan felizmente por Leibnitz y por Newton. Nadie ignora que los jesuitas por una parte, y por otra los sabios de Port-royal, tan desgraciadamente adversarios en otras materias, han sido en la Europa católica los creadores y los maestros de la ciencia de las humanidades: de esta ciencia sublime, que dejando al entendimiento el imperio de la verdad, busca para la imaginacion los vestigios de la belleza, que el Supremo Hacedor ha impreso á todas sus obras, y multiplica los placeres intelectuales del hombre, mostrando intimamente unidos los tres principales objetos de sus facultades, lo virtuoso, lo verdadero, lo bello.

Mas yo quisiera hallar en la misma esencia del cristianismo el principio que explica los fenómenos históricos que acabo de recorrer: y no me parece difícil consignarlo en el dogma de la caridad. Desde el momento que se consagró como máxima fundamental de la moral evangélica la obligacion de dedicarse el hombre al bien de sus semejantes; desde aquel momento se le impuso tambien la obligacion de dedicarse á los estudios útiles, y de hacerlos fructíferos para sí, para su familia, para su patria, para el mundo. Rotas las mezquinas barreras que la moral gentilica habia impuesto á la filantropía, ascendió el espíritu humano á una region mas elevada, conoció toda su dignidad, y vió cuán extensos eran los deberes que de él se exigian. Tuvo que pelear contra la ignorancia y los errores: tuvo que arrancar sus secretos á la naturaleza para hacerla servir al bien de los hombres bajo todas las modificaciones del arte: tuvo, conociendo los limites de su poder, que renunciar á los gigantescos sistemas de la cosmogonia pagana, tan brillantes como absurdos, para dedicarse al estudio y generalizacion de los hechos, de las leyes físicas y morales del mundo, y de las aplicaciones que de unos y otras pueden hacerse.

Si es cierto que tan grandes cosas no han podido verificarse sin un grande impulso, tambien lo es que este impulso no ha podido ser otro sino el deseo del bien universal de los hombres; esto es, la caridad cristiana. Porque no nos engañemos; semejante impulso no era conocido en el gentilismo. Léase la historia, y se verá que Roma, despues de haber divinizado la victoria, la paz, muchas virtudes y no pocos vicios, no erigió templos á la beneficencia hasta el reinado de Marco Aurelio, cuando ya el Evangelio estaba extendido por todo el orbe romano; cuando ya su moral excitaba la admiracion de los mismos gentiles, y era conocida de los Emperadores, aunque no lo fuesen sus misterios.

Es pues necesaria, intima, infalible la union del cristianismo y de la inteligencia. Demuéstrala la historia; y el raciocinio la deduce sin violencia alguna de los mismos principios del Evangelio.

La ilustre concurrencia que tiene la dignacion de oirme; los sacerdotes, los magistrados, los padres y las madres de familia; los jóvenes alumnos, primicias del colegio de S. Felipe Neri; toda la poblacion de Cádiz y de su provincia; todos los españoles en fin, á cuyas manos llegue este discurso, conocerán fácilmente por la exposicion de los principios ya enunciados cuál será el sistema de educacion adoptado por la junta directora para el nuevo establecimiento.

Su principal base será la santa religion que profesamos, y la moral del Evangelio, explicada, inculcada diariamente, repetida con frecuencia en discursos catequísticos y morales, fortificada con la asistencia al santo sacrificio de la Misa, y con la sagrada comunión, que recibirán los alumnos, dispuestos para ella á intervalos convenientes. La primer palabra que se exhale por la mañana de los labios infantiles será una alabanza del Señor, invocando su misericordia: la última que pronuncien antes de entregarse al sueño, será un himno de accion de gracias. Velaráse incesantemente su conducta para conservar la inocencia de las costumbres.

Estos principios han sido dictados por la junta directora que en esta parte (lo repito con placer) es intérprete de los sentimientos del pueblo gaditano, en el cual corren parejas la cultura y la religion, y que sabe que sin creencia religiosa no hay moral pública; que la primera obligacion del hombre es conocer el verdadero término y objeto de sus acciones: y que toda instruccion es manca é imperfecta si no está dirigida por el espíritu de la caridad. El uso que debe hacerse de los conocimientos es mas importante aun que los conocimientos mismos. Yo he tenido el honor y la felicidad de servir de redactor á ideas tan verdaderas como sublimes.

La religion ha de presidir á la educacion moral y á la instruccion literaria; y por lo mismo esta será lo mas extensa posible; y la junta se propone extenderla todavía mas en lo sucesivo. Se ha dado tanta ampliacion á las ciencias matemáticas, porque ademas del gran número de carreras para las cuales son necesarias, es casi imposible hacer progresos sin ellas en el estudio de la naturaleza. La historia, bien estudiada, es la fuente de la verdadera política: la literatura, el recreo mas digno del hombre, y la maestra del poeta y del orador: la economía, el fundamento de la buena administracion: la ciencia del comercio, del mayor interes en este pueblo, destinado por su posicion para ser el primer emporio del mundo; que lo fue en otro tiempo, y que si el deseo no me engaña, lo volverá á ser algun dia. Los idiomas sábios antiguos son necesarios como auxiliares de la ciencia de las humanidades, señaladamente el latino, que no es lícito ignorar á ningun literato español, porque es la piedra de toque de la propiedad de nuestra lengua. El francés y el inglés son ademas precisos para el diplomático, el viajero y el comerciante.

Me atrevo pues á asegurar á los padres y madres de familia, que han honrado el colegio naciente, ó lo honren en lo sucesivo con su confianza, que esta no será engañada. Viene por garantía de la buena educacion de sus hijos, el carácter

reconocido de los individuos de la junta directora, los principios que esta profesa y que he desenvuelto con extension, y el plan de estudios que ha visto el público; plan, cuyas dimensiones son regulares y no difíciles de llenar. Jamás podrá equivocarse un padre sobre el estado moral ó intelectual de su hijo. El colegio se lo avisará de oficio por trimestres: podrá informarse, si quiere, por días. Los alumnos incorregibles, ó por defectos morales, ó por inaplicacion, que no es el menor de ellos, serán irremisiblemente expelidos: porque la verdadera cárcel del nuevo instituto será la calle.

Tambien podré asegurar á los padres, que está en mi mano corregir el estado lastimoso á que ha llegado entre nosotros la educacion literaria. Con solo considerar que el único verdadero caudal que pueden legar á sus hijos es la instruccion, dirigirán á ella todo su conato y solicitud paternal: renunciarán á una ternura mal entendida, que fomenta la negligencia y la inaplicacion, propias de los primeros años: no mirarán como perdidas las cantidades que emplean en la enseñanza, y pondrán mas atencion en examinar por sí mismos, ó si no son capaces de ello, por medio de amigos instruidos, los progresos intelectuales de sus hijos. No faltan en España profesores hábiles, sábios y celosos; pero sus esfuerzos suelen inutilizarse por la mala conducta de los discípulos; y esta no puede corregirse sin el auxilio y la vigilancia de los padres.

Antes de concluir, quisiera, señores, aun á costa de llamar la atencion sobre mí cuando deben ocuparla objetos mucho mas importantes, cumplir una obligacion de gratitud. Jamás se borrará de mi memoria el distinguido honor que he merecido á los individuos de la junta, á quienes en esta parte, como en todas, creo intérprete de los sentimientos del pueblo gaditano en haberme elegido para director de los estudios del naciente establecimiento. Mi conviccion íntima es que no corresponderé á tan señalado favor, si no consagro mis débiles luces y todas las fuerzas que aun me ha dejado la edad al lustre y prosperidad del colegio: esto es, á la buena educacion de los alumnos.

Y tú, hermosa esperanza de las familias y de la patria, inocente niñez, amable juventud, á ti dirijo principalmente mi voz y mis exhortaciones. ¿Quién podrá verte sin cariño y enternecimiento? ¿Quién, teniendo la obligacion de hacerlo, podrá negarse á la empresa, verdaderamente laboriosa, pero la mas noble, la mas sublime que pueden intentar los hombres; la de fomentar en tu corazon las semillas de la virtud, extirpar las del vicio, é iluminar tu entendimiento con la antorcha de las ciencias? Cada sentimiento elevado y generoso que mostreis, oh jóvenes alumnos; cada conocimiento que adquirais, será para mí y para mis dignos compañeros, vuestros profesores, un placer inefable. En este mes cumplen 50 años de mi larga carrera de enseñanza, que comencé á los 15 de mi edad. Acaso tengais por director al decano de los profesores de España. Mis numerosos discípulos han llenado ó llenan aun puestos eminentes del Estado en la milicia, en la marina, en la magistratura, en los ministerios: algunos han perecido sacrificando gloriosamente su vida por la patria... A todos los he amado con la mayor ternura: porque la paternidad que produce la enseñanza, si no es tan viva como la de la naturaleza, no es menos solícita y eficaz. El mismo amor, la misma solicitud os consagraré. No me falteis, y vivid seguros de que yo no os faltaré, pues aunque ya anciano, siento que todavía quedan fuerzas en mi voz para dirigiros en vuestros estudios, y fuego en mi corazon para desear vuestra felicidad con toda la energia de mi pasada juventud. Cádiz 29 de Octubre de 1858. = Alberto Lista.

(El Tiempo.)

Valencia 30 de Octubre.

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El comandante militar de Chiva en comunicacion de ayer dice que Arnau desde el Villar y Lora se trasladó por la mañana á Chelva despues de cometer mil excesos á su paso por Chullilla y Sot de Chera. Que á consecuencia de una desavenencia marchó la caballería de Palillos á su antigua guarida, saqueando el pueblo de Algimia por despedida.

El comandante general de Castellon con igual fecha participa que los enemigos continúan ocupando con sus avanzadas el punto de Villareal y pie de la cuesta de Borriol, hallándose en ambos pueblos bastante fuerza: en Eslida y Cabanes hay dos batallones, cuyo objeto, segun se dice, es llamar la atencion del general Borso, ó bien atacar á Lucena. Que en la huerta de Castellon han robado gran cantidad de cáñamo y cometido otros excesos.

Los rebeldes intimaron la rendicion á Lucena, cuyos defensores han contestado con el valor y decision que era de esperar de aquel heroico pueblo.

El general Borso con la division de su cargo subsiste en Murviedro en observacion del enemigo. (D. M. de Valencia.)

Idem 31.

Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia. = Teniendo en consideracion los méritos contraidos por el coronel de caballería D. Pedro Casasola en favor de la causa de la patria, y su indisputable celo por la organizacion de los cuerpos de la Milicia nacional de esta provincia, y en virtud de las facultades extraordinarias concedidas á los capitanes generales por la declaracion de estado de sitio de una plaza, he tenido por conveniente nombrar al referido coronel subinspector de la Milicia nacional de esta provincia.

En su consecuencia he resuelto se publique esta mi disposicion en el Boletín oficial, á fin de que los señores gefes de los batallones y escuadrones de esta arma le reconozcan y obedezcan como á tal subinspector, y lo comuniquen á los subalternos é individuos de los de su respectivo mando; y con cuyo gefe deberán entenderse con lo relativo á la organizacion y demas que corresponda á la Milicia nacional.

Valencia 29 de Octubre de 1858. = El general segundo cabo interino, Narciso Lopez.

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El gobernador militar de Sagunto en oficio del 29 dice

que el dia anterior se hallaba Cabrera en Onda con algunas fuerzas y la artillería. Forcadell entró por la mañana en la Vall de Uxó con dos batallones y un escuadron, y sus avanzadas se hallaban por la tarde en el Collado de Almenara. Tambien habia fuerzas enemigas en Villareal, Alcora y pueblos inmediatos; pero hasta aquella hora no habian atacado fuerte alguno, ignorándose su objeto, si ya no es el de atraer hácia la sierra á la primera division y darle un golpe.

El telégrafo de Murviedro dice á las nueve y media de esta mañana que la faccion de Cabrera sigue ocupando los pueblos de la baronia. (Id.)

Idem 1.º de Noviembre.

Hoy á medio dia el Excmo. Sr. general segundo cabo Don Narciso Lopez ha pasado revista en la alameda vieja á los batallones y escuadrones de la Milicia de esta capital y de las afueras, quedando satisfecho del buen aspecto, aire marcial y exterior imponente de esta fuerza cívica, que bien dirigida puede dar á la patria dias de gloria, y de luto y escarmiento á sus enemigos.

Concluida la revista se ha circulado la siguiente alocucion.

Orden general del 1.º de Noviembre de 1858. = Nacionales de Valencia: La revista que acabo de pasar á vuestras numerosas y brillantes filas me ha llenado de la mas pura complacencia al ver confirmada con exceso la ventajosa idea que tenia ya de vuestra instruccion y disciplina militar. En vuestro aire marcial, en vuestra actitud guerrera he reconocido á los que la fama pregona como defensores veteranos de la libertad. Tiembale el ominoso asesino, que hoy perturba la paz de vuestro suelo, á la vista de vuestras aceradas bayonetas; tiembalen los pérfidos que al abrigo de nuestra bondad maquinaban infames nuestra ruina. Sus crueldades han colmado la medida de nuestro sufrimiento, y es llegado ya el dia de la severa justicia. La junta de represalias, legalmente constituida en esta ciudad, garantiza á los verdaderos amantes de la causa nacional de los agravios que por ella sufran en sus bienes y personas.

Nacionales: cese ya vuestra ansiedad, vuestra justa inquietud, pues que ha cesado tambien la esperanza de nuestros enemigos, la esperanza de la impunidad. La autoridad vengará celosa vuestros ultrajes, aplicando inexorable todo el rigor de una medida, que la inaudita barbarie de nuestros enemigos ha hecho justa y necesaria. Prestadla pues vuestro apoyo sosteniéndola contra los que osaren perturbar el libre ejercicio de sus sagradas funciones. Amor á la libertad, proteccion á las leyes y obediencia á la autoridad, son las virtudes que eternizarán vuestro nombre en la historia de la libertad española, y que encarecidamente os recomienda vuestro general, Narciso Lopez.

Queda ya instalada la junta de represalias. Aguardamos á ver sus trabajos y resultados para elogiar su actividad, ó criticar su apatia. Pasó ya el tiempo de indultos y contemplaciones. Cinco años nos ha costado determinaros á una medida que evitará infinitas desgracias. Los enemigos lo quieren, enhorabuena: haya sangre, y á nadie sino á sí mismos imputen las consecuencias de la dura medida que ellos han provocado.

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El gobernador militar de Segorbe en oficio de ayer á las tres de la tarde da parte con referencia á persona fidedigna, que la intencion de Cabrera es atacar aquella plaza, y para asegurar el golpe trataban de dar un ataque fingido á Jérica; á cuyo efecto habia mandado á los paisanos de Matet y pueblos inmediatos compusieran los caminos para trasportar un cañon de á ocho reforzado.

El gobernador militar de Sagunto con la misma fecha dice que la faccion de Cabrera, que se hallaba por la mañana en los pueblos de la baronia hasta Estivella, se replegó al medio dia sobre Algar y Algimia, dejando en Torrestorres unos 200 caballos. Añade que la division Borso continúa en Murviedro.

El comandante general de Castellon en parte de ayer al noticiar que el 29 fue inmolado en el pueblo de Onda el cura, comandante de armas del castillo por la canalla, incluye copias de las comunicaciones que ha recibido de los comandantes militares de Lucena y Villafamés. El primero con fecha del 28 manifiesta que segun todos los preparativos el rebelde Cabrera trata de atacar á aquel punto, habiéndole remitido una intimacion para que se rindiese, á la cual no ha querido contestar. El comandante de Villafamés da cuenta de una tentativa hecha por el rebelde Cabrera para apoderarse de aquel fuerte por traicion, introduciendo tres espías, los cuales fueron fusilados despues de frustrada la empresa por la vigilancia del expresado comandante de armas: añade que habiendo atacado los facciosos á la hora convenida, sufrieron un vivo fuego que les causó pérdida de mucha consideracion, y que los espías son los que vendieron á Morella y al castillo de Villamalefa.

Idem 2.

En la mañana del 31 próximo pasado atravesó Cabrera por Altura en direccion de Jérica, escoltado por fuerzas de infantería y caballería; y en oficio de ayer dice el gobernador de Segorbe que aquel cabecilla se halla en Viver, permaneciendo en la baronia Forcadell con su faccion. Añade el mismo gobernador que entre los facciosos corria muy válida la voz de que todas sus fuerzas iban á reunirse sobre Jérica, notándose en efecto mucho movimiento hácia aquel punto.

El general Borso con su division subsiste en Murviedro.

Valientes Nacionales, ciudadanos todos: La junta de represalias ha empezado ayer sus tareas: conforme yo con ella y con el clamor general del pueblo, aunque contra mi carácter, y lle-

no del mas profundo dolor, me veo en el duro caso de fusilar á 55 individuos de los que existen en esta plaza, en justa represalia de igual número de compañeros nuestros y valientes defensores del castillo de Villamalefa, que tan inhumanamente ha sacrificado el feroz Cabrera el 27 del próximo pasado, despues de rendidos y puestos como era regular bajo la égida de la ley. Los manes de aquellos esforzados patriotas quedan hoy vengados, y el tigre español no satisfará en adelante su sed de sangre con nuestros hermanos impunemente.

La lenidad con que hemos marchado hasta el presente, y el funestísimo sistema de contemplacion, ha desaparecido. Los enemigos del trono y de la libertad temblarán al saber que el Gobierno de S. M. ha recobrado toda su energia, alejando para siempre la benevolencia con que ha querido verlos, considerándolos como á españoles.

Si con sangre pretende el déspota subyugarnos, con sangre destruiremos sus intentos, y con sangre consolidaremos el trono de Isabel constitucional y la libertad. Valencia 2 de Noviembre de 1858. = Narciso Lopez.

Gobierno político superior de esta provincia. = Es llegado el momento de que los enemigos de nuestra causa sufran el castigo á que los hace acreedores su pertinacia y el afan con que procuran destruir nuestras instituciones. Bajo su amparo, de que no son dignos por su conducta, han creído poder llevar á cabo sus criminales proyectos, y tener entre nosotros sus infames agentes. Previendo estas miras lo hice presente al Gobierno de S. M., quien me ha autorizado ampliamente, de acuerdo con el Excmo. Sr. capitán general, para proceder contra ellos segun lo exija el bien del pais. En este supuesto, y sin perjuicio de las órdenes que en particular comunico á las autoridades locales de los pueblos de esta provincia, he acordado para esta capital las medidas siguientes:

1.ª Todas las facultades que hoy tienen los alcaldes constitucionales de esta ciudad en el ramo de seguridad pública quedan resumidas en este gobierno político, sin perjuicio de la vigilancia que aquellos y los alcaldes de barrio deben ejercer por razon de su instituto.

2.ª Todos los que quisieren obtener pase, pasaporte ó cualquier documento de esta clase, acudirán al mismo desde mañana, como tambien para recoger dentro de 24 horas el que hubieren presentado en las puertas de esta capital, cuyos dependientes me lo remitirán diariamente.

3.ª Los mencionados alcaldes darán cuantas noticias y auxilio les pidieren los agentes que se han establecido con el objeto de ejercer la mas escrupulosa vigilancia sobre los desafectos, á fin de que puedan destruirse en su origen sus maquinaciones.

4.ª Los dueños de posadas y todo establecimiento donde se dé hospedaje, pasarán diariamente á este gobierno político relacion exacta de las personas que reciban, ó en la actualidad tengan en ellas; en la inteligencia de que la menor ocultacion sobre este particular, sin perjuicio de que sea castigada por el Excmo. Sr. capitán general con arreglo á sus facultades, lo será por mi parte con la multa de 10 rs. vn.

5.ª En el término de 24 horas se me presentarán todos los confinados que de otros puntos existan en esta capital.

6.ª Asimismo lo verificarán los facciosos presentados á indulto, y que se hallaban bajo la vigilancia de los alcaldes constitucionales.

7.ª Se prohíbe extraer para punto ocupado por la faccion articulo de ninguna clase, ni menos dirigir correspondencia al mismo, sobre lo cual se ejercerá la mas rigurosa vigilancia por quien corresponda.

Estas disposiciones he acordado publicar por medio del presente edicto para conocimiento del público, y á fin de que los leales habitantes de esta capital vivan seguros de que no se albergarán en su seno nuestros enemigos, y caerá sobre ellos un pronto y ejemplar castigo.

Valencia 2 de Noviembre de 1858. = Miguel Dorda.

Al dar noticia de los individuos que componen la comision encargada de buscar recursos para el ejército, el sugeto que nos comunicó la lista omitió por olvido hacer mencion de D. José Mateu Cervera y D. Sebastian Sech, otros de los componentes de la misma comision. (Id.)

Murviedro 31 de Octubre.

La canalla sigue por los pueblos de la Baronia haciendo las exacciones y cometiendo las tropelias ordinarias. Todos las cometen; pero los del tigre lo hacen por excelencia. Esta mañana han salido de aqui unos 40 caballos de la division Borso hácia Gilet para hostilizar á los vándalos, y con igual objeto unas dos compañías hácia Petres; pero la fuerza mayor se ha replegado hácia Algar, quedando unos cuantos caballos en Torres-torres. No sabemos á qué atribuir este movimiento de Cabrera, si por noticias que tenga de la bajada del general Van-Halen, el cual debe hallarse mas acá de Teruel, ó con intencion de atacar algun fuerte de la Plana ó el de Jérica: aqui estamos ardiendo de coraje con las atrocidades de este demonio en carne humana, y deseamos llegue el dia en que no quede uno solo de tan infame raza. (Id.)

Liria 31 de Octubre.

Aqui estamos tranquilos á pesar de las numerosas fuerzas enemigas que circundan este distrito. Las miras de Cabrera parece que se dirigen contra Jérica, cuyo punto comenzó á hostilizar ayer tarde el cabecilla Viscarro. Segorbe es el otro objetivo de la faccion, y parece que obliga á Matet y otros pueblos á componer los caminos para conducir alguna artillería; pero inspira mucha confianza la decision de aquella guarnicion y la inteligencia de su gobernador.

Arnau permanece en Chelva segun las últimas noticias, y allí, como donde quiera que va, no pierde el tiempo, pues ha pedido á su vecindario, no obstante las simpatías que le unen á él, 1500 duros por lo pronto, igual cantidad al Villar, 500 á Calles &c. (Id.)

Ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes el día 8 de Noviembre de 1838 en el salón del Congreso de Sres. Diputados.

Artículo 1.º S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre la Reina Gobernadora saldrán del Real Palacio á las dos de la tarde, dirigiéndose al edificio del Congreso por el arco de Palacio, calles de la Almudena, Platerías, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de S. Gerónimo, regresando por las mismas.

Art. 2.º Precederán á SS. MM. los gefes de palacio y la servidumbre.

Art. 3.º Por los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion de la Península se comunicarán las órdenes oportunas para la tropa que debe acompañar á SS. MM., y la demas tropa y la Milicia nacional que hayan de cubrir la carrera.

Art. 4.º Por el de la Gobernacion se expedirán las correspondientes para que se adornen las casas del tránsito, y enarenen la carrera, y tanto en ella como en los contornos del edificio del Congreso se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Art. 5.º Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al edificio del Congreso.

Art. 6.º En el pórtico de este se hallarán con anticipacion para recibir á SS. MM. los ministros y la diputacion de las Cortes, compuesta de igual número de Senadores y Diputados, precedida de cuatro maceros de las mismas.

Art. 7.º Recibidas SS. MM. por la diputacion de las Cortes, verificarán su entrada en el salón, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán en la barra; la diputacion de las Cortes, que llegará hasta la grada inferior del trono, y luego SS. MM. acompañadas de los Ministros y gefes de Palacio.

Art. 8.º La entrada de los maceros en el salón anunciara la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes á este solemne acto se pondrán en pie.

Art. 9.º SS. MM. se colocarán en el trono dispuesto al efecto: detras de las Reales Personas los gefes de Palacio, y á ambos lados los Ministros.

Art. 10.º Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, quedando en pie los Ministros y gefes de Palacio, lo tomarán igualmente en sus respectivos puestos los Sres. Presidente y demas individuos de ambos cuerpos colegisladores, y en seguida los asistentes á este solemne acto. El Presidente del Consejo de Ministros, despues de besar la mano á S. M. la Reina Gobernadora, tendrá la honra de entregarle el discurso para abrir las Cortes, retirándose inmediatamente á su sitio.

Art. 11.º S. M. se dignará leerlo; y leído, lo entregará al Ministro de Gracia y Justicia, para que remita copias autorizadas á ambos cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente de oficio en la Gaceta de esta capital.

Art. 12.º En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de Sres. Ministros, recibirá la orden de S. M., y proclamará su regio mandato en esta forma: «S. M. la Reina Gobernadora me ordena declarar, que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1838 con arreglo á la Constitucion de la monarquía.»

Art. 13.º Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajaran del trono y saldrán del salón, precedidas y acompañadas en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del edificio, donde la Diputacion de las Cortes tendrá el honor de despedirlas.

Art. 14.º Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del edificio del Congreso; y otra salva igual de artillería su vuelta al Real Palacio.

Art. 15.º Durante el día 8 ondeará el pabellon nacional, así en el Real Palacio como en los edificios del Senado y del Congreso.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Tarragona 29 de Octubre. La acreditada compañía franca de lanceros de Tortosa que á las órdenes de su capitán D. Joaquín Reverter salió de aquella plaza al anochecer del 15, logró sorprender el día siguiente en Uldecona á una partida de caballería enemiga, causándole 9 muertos y 4 prisioneros, entre ellos un teniente y un sargento 1.º, y apoderándose de 21 caballos y 5 yeguas equipados de toda clase de monturas.

El día 15 del actual entró en Mora de Ebro una compañía facciosa conduciendo 4 piezas de artillería y 30 cabezas de ganado lanar. Este quedó en dicho punto, y aquella fuerza volvió á salir en direccion á Caspe con los cañones y todos los artilleros que existían en el fuerte. Posteriormente se ha dicho que de resultas de la derrota que la faccion sufriera ante los muros de Caspe fallecian diariamente en la villa de Ota de 10 á 12 rebeldes de los heridos que en ella existen: siendo lo mas positivo que los enemigos han retirado su artillería á Batea y desde allí á Beceite, atribuyéndose este movimiento retrógrado á la heroica resistencia de los defensores de Caspe y á la circunstancia de hallarse en Castellserás una division de nuestras tropas, en número de nueve batallones.

El día 20 se aseguraba en Tortosa que dos batallones facciosos iban á pernoctar en Cherta, donde se esperaba la artillería de grueso calibre para dirigirse al reino de Valencia, á cuyo fin se hallaba Cabrera en Mora de Ebro.

En la mañana del 21 pasaron por los arrabales de Tortosa los batallones 1.º y 2.º de Cabrera con 200 caballos y un cañon de á 8.

El comandante general de esta provincia hace tres dias que salió de esta plaza con su division, y parece se dirige á Igualada

para incorporarse del equipaje y almacenes de la misma que dejó en Mauresa á su regreso del sitio de Solsona.

Se han presentado en Tortosa cinco facciosos al indulto, entre ellos D. Carlos Desfon, teniente coronel de caballería del titulado 3.º de Aragón.

Lugo 1.º de Noviembre. En la ría de Rivadeo ocurrió en la noche del 16 al 17 del mes próximo anterior el naufragio de una lancha de pasaje con 40 personas, todas las cuales han perecido, sin que hasta el día hayan podido recogerse mas de 11 cadáveres en la ribera izquierda de dicha ría, y algunos otros en la derecha que corresponde á Asturias.

Cuenca 2 de Noviembre. Supongo á ustedes enterados de que los medios de ponerse en contacto para sus operaciones respectivas los facciosos de Aragón con los de la Mancha son por partidas sueltas que pasan con suma rapidez de uno á otro punto. Su itinerario es por esta provincia, y con corta diferencia por el mismo parage: en estos dias se han hecho mas frecuentes esta clase de correrías, lo que es probable haya fijado la atencion de la autoridad militar, siendo de esperar precava con el celo y energía que le caracteriza la reproduccion de estas correrías, que ademas causan en los infelices pueblos las vejaciones de costumbre. Una de estas partidas acaba de asesinar cobarde y vilmente á un vecino de Almonaci del Marquesado, adicto á la causa legítima, á 10 pasos de la poblacion despues de haber destruido su casa.

Se dice que han invadido la provincia por el Marquesado de Moya dos facciones, cuya fuerza se ignora.

Avila 3 de Noviembre. El 31 de Octubre último las facciones de Felipe, Palillos y otras reunidas en número de 500 hombres de infantería y caballería atacaron la villa de Piedrahita, en la que solo habia 50 tiradores del 4.º franco y una partida de 10 cántabros que casualmente habian llegado allí en la mañana del mismo dia conduciendo un preso á esta desde el Barco de Avila. Sola esta fuerza y los Nacionales y paisanos del mismo pueblo se decidieron á defenderse, y sosteniendo contra los enemigos un fuego vivo y animado desde las dos hasta las seis de la tarde consiguieron se retirasen estos dirigiéndose por Villafranca de la Sierra al puerto de Chia, llevándose unos 12 á 14 heridos, y en las huertas inmediatas á Piedrahita se hallaron unos tres ó cuatro cadáveres de los mismos, sin que por parte de los defensores hubiese mas que un herido, no sé si de la clase de tropa ó paisanaje. Es digno de todo elogio el valor y decision del pueblo de Piedrahita así como el de la poca tropa que le defendia.

Segovia 4 de Noviembre. La faccion capitaneada por Pedro Nozal evacuó esta provincia el 39 del corriente perseguida por el comandante general de la misma, retirándose hácia los pinares de Cantalojas, en la de Guadalajara.

Zaragoza 4 de Noviembre. Trescientos hombres procedentes de la faccion Llagostera pasaron ayer el Ebro, y se dirigieron á Puza, cuyo fuerte incendiaron. En consecuencia de ello esta noche ha salido el Excmo. Sr. general segundo cabo con el primer batallon de la Milicia nacional, las cuatro compañías de preferencia de los dos restantes y cien caballos en busca del enemigo para obligarle á repasar el rio.

ERRATAS.

En la Gaceta de ayer col. 1.ª, pág. 1.ª, lin. 42, dice *principios y leyes prácticas*, debe decir *principios y prácticas*.

Id., id., lin. 55, dice *al tribunal supremo*, debe decir *del tribunal supremo*.

Col. 2.ª, lin. 20, dice *señalado*, debe decir *señalada*.

Pág. 2.ª, art. 14, dice *cotejo ajustado*, debe decir *cotejo del memorial ajustado*.

Id., art. 19, dice *devolverán*, debe decir *se devolverán*.

Id., art. 22, dice *ó que se obligó*, debe decir *ó de que se obligó*.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega del mes de SETIEMBRE anterior.

En el despacho de dicha Imprenta se halla de venta la citada entrega á 3 rs., tanto en rama como en rústica.

La de dicho mes, entre varios decretos, Reales órdenes, reglamentos é instrucciones, comprende principalmente la instruccion para la distribucion de las dos terceras partes del impuesto decimal aplicado en este año al culto, clero y demas partícipes designados por la ley de 30 de Junio; el nuevo reglamento para los exámenes en las universidades y demas establecimientos literarios; y la circular de la direccion general de aduanas y resguardos, estableciendo las disposiciones que han de observar los comandantes, interventores y ayudantes del cuerpo de carabineros de la Hacienda pública, mientras se expide la ordenanza que ha de fijar las obligaciones de cada clase.

Con la idea de hacer cada vez mas interesante y útil esta coleccion, se vera enriquecida con las circulares, instrucciones y reglamentos generales de las direcciones de rentas y del tesoro, correos y caminos, intendencia general del ejército, contaduría general de valores y de distribucion &c. &c.

Consultando la comodidad y conveniencia de los sus-

criptores, se ha resuelto que todas las doce entregas de este año formen un tomo, del cual se dará en Enero del año próximo la portada, el índice general y el apéndice.

ANUNCIOS.

LIBROS Y PERIODICOS en el despacho general de libros á la comision, sita en el nuevo GABINETE DE LECTURA de Monier, carrera de S. Gerónimo, núm. 6, cuarto principal, esquina á la PUERTA DEL SOL. Se siguen recibiendo obras nuevas para formar el catálogo general de lectura de obras nuevas. Siguen igualmente las dos SALAS DE LECTURA abiertas desde las siete de la mañana hasta las diez á once de la noche: la una, de los periódicos que se publican en Madrid y en las provincias, y la otra de un gran número de periódicos franceses é ingleses; los mismos papeles se llevan á las casas de los aficionados que gusten leerlos en sus casas, y se envían á las provincias.

Se admiten encargos, tanto de Madrid como de las provincias, de las personas que gusten recibir directamente del extranjero los periódicos y demas producciones literarias por suscripcion, como de cualquier otro pedido en librería.

Se suscribe á los diarios de moda y figurines, y estos se venden en el mismo gabinete y en el obrador de la modista, cuarto principal de la izquierda.

La agencia española y francesa que se halla en el mismo local á cargo de Monier, toma á su cuidado toda clase de asuntos para dentro y fuera del reino, y está abierta desde las siete á diez de la mañana, y de tres á cinco de la tarde.

LA dueña de la fábrica de cristales del Real sitio de Aranjuez, habiendo dado un nuevo impulso á la fabricacion, avisa á los almacenistas y demas consumidores de Madrid y de las provincias, que trata de hacer toda la equidad posible, concediendo una rebaja de un tanto por ciento sobre la tarifa, en proporcion de la importancia de los pedidos, sea en los almacenes de la fábrica en Aranjuez, ó sea en los de Madrid, sitos en la plazuela del Angel, núm. 16, en donde se encontrarán planos de todos tamaños, fanales, surtido de vasería, de copas, de botellas para agua, de tubos para quinqués, gargantilla y rectos de varias dimensiones, frascos de la cava, botes de boca ancha para conservar frutos y otros varios usos, castañas para casadores, y ademas varios artículos, como botellas negras para vino y para cerveza, advirtiendo que se ejecutarán todas clases de eucargos sobre modelos.

DON Melchor de Ibarondo, profesor de cirugía médica y dentista, premiado con dos medallas y pensionado por S. M., ofrece al público los objetos siguientes.

Pezoneras preparadas para que los niños mamen sin tocar al pecho, único específico para curar y precaver las grietas y para formar los pezones á las primerizas.

Biberones aspirantes para criar niños sin madres y para suministrar medicinas.

Agua sanitaria para curar fluxiones, escorbuto y dolor de muelas; afirmando las encías y dientes que se mueven.

Colirio resolutivo del doctor Delachanerie para curar las enfermedades antiguas de los ojos.

Pomada de Mr. Fournier, reciente, para las afecciones de ojos, especialmente de los párpados.

Aceite del doctor Maurici para curar la sordera y dolores de oidos.

Bálsamo Opodeldoc para curar los dolores reumáticos y gotosos dando flexibilidad á las articulaciones que han perdido el movimiento.

Aparato sudativo, que puesto dentro de la cama promueve el sudor á los ocho minutos y sirve para dar fumigaciones, ya generales ó bien parciales.

Dichos objetos experimentados por distinguidos médicos de Paris y Londres se hallarán con sus instrucciones para el uso calle de Alcalá, núm. 10, cuarto principal del café Nuevo, frente á la Aduana, donde se admiten consultas gratuitamente en obsequio de la humanidad.

Tambien se hallarán en Sevilla, calle de Sierpe, núm. 6, biberones, pezoneras, agua sanitaria y limas sulfúricas.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martínez, en el que se ve por ahora:

El suntuoso monasterio del Escorial.

El coro con su bellísima iglesia, en la que se oye el órgano con un singular afecto.

El panteon de los Reyes Católicos iluminado.

La iglesia de Atocha con su imagen y banderas.

El coro de capuchinos de Roma con toda su comunidad.

Está abierto todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena el acreditado y aplaudido drama original, en cinco actos titulado

LOS AMANTES DE TERUEL.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.